Asunción, 07 de octubre de 2021.

NOTA DC Nº 468

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del procedimiento para la **Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Ejecución de Obras de Reparación y Mantenimiento Correctivo de Instituciones Educativas - Modalidad Contrato Abierto – Plurianual 2021/2022" - ID N° 388.700**, a fin de comunicar que el proceso de contratación que nos ocupa tiene por finalidad principal realizar reparaciones y mantenimientos de los locales de instituciones educativas, razón por la cual no se configura el supuesto hecho previsto en el Artículo 235 de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". No obstante, si eventualmente alguna obra solicitada en la Orden de Servicio requiriese la aprobación municipal, el Contratista en conocimiento de la legislación vigente en la materia, deberá realizar los trámites correspondientes.

Por lo expuesto, solicitamos consideren la justificación mencionada, a fin de proseguir con el proceso de contratación que nos ocupa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi – Edificio Estrella – Piso 13
Tel: (595.21) 497 178
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py